Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 19 de Noviembre del 2012

DAF/UOC/N° 271 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos"**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Expediente N° 338.305 del 12 de Octubre del 2012.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada a las firmas: **"NM Diseños"**, por el monto de Gs. 94.781.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos ochenta y un mil), correspondiente al Lote 1 y a la firma "**Soriano Muebles**", por el monto de Gs. 32.880.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos ochenta mil), correspondiente al Lote 2.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones